

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**Nombre del Puesto:** Director(a) General Adjunto(a) Jurídico(a) de Coordinación Fiscal  
**Vacante(s):** 1 (Una).  
**Código:** 06-313-1-CFLC003-0000003-E-C-T  
**Nivel (Grupo/Grado):** LC3 (del Tabulador de Percepciones Ordinarias).  
**Percepción Mensual Bruta:** \$150,220.27 (Ciento cincuenta mil doscientos veinte pesos 27/100 M.N.).  
**Unidad de Adscripción:** Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.  
**Sede(s) o Radicación:** México, Distrito Federal.  
**Perfil y Requisitos:** **Escolaridad:**  
**Nivel Académico:** Licenciatura o Profesional.  
**Grado de Avance:** Titulado.  
**Carreras:**

Áreas Generales	Carreras Genéricas
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho

**Experiencia Laboral:**  
**Años de Experiencia:** 9 años mínimo.  
**Áreas de Experiencia:**

Grupo de Experiencia	Área General
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales

**Conocimientos:** Derecho Fiscal, Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, Conocimientos de la SHCP y de la APF. (Valor en el Sistema de Puntuación General 10%, mínimo aprobatorio 70).  
**Habilidades:** Negociación y Visión Estratégica. (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%).  
**Experiencia:** Valor en el Sistema de Puntuación General 30%.  
**Mérito:** Valor en el Sistema de Puntuación General 10%.  
**Entrevista:** Valor en el Sistema de Puntuación General 30%.  
**Otros Requerimientos:** **Conocimientos de Software:** Nivel Avanzado en Office, Outlook e Internet.  
**Idioma:** Nivel Avanzado en Inglés.  
**Horario:** Mixto. **Disponibilidad para viajar:** Siempre.

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**Funciones Principales:** 1. Colaborar con las Unidades Administrativas competentes de la Secretaría y del Servicio de Administración Tributaria en la formulación de la Política de Coordinación Fiscal de la Federación con las Entidades Federativas y Municipios en materia de Ingreso, Gasto y Deuda, mediante la formulación de estudios en materia Tributaria Federal, Estatal y Municipal, con el fin de contribuir a la elaboración de criterios y propuestas de dicha política. 2. Dirigir la concertación con las Entidades Federativas en los asuntos relativos a la modernización de las Haciendas Locales, por medio de acciones que estimulen la colaboración administrativa entre las citadas Entidades Federativas para la modernización de sus sistemas fiscales. 3. Asesorar en el ámbito jurídico a las Entidades Federativas y Municipios, cuando lo soliciten, en el establecimiento de los sistemas de administración impositiva, mediante la elaboración de estudios y propuestas a fin de fortalecer el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. 4. Coordinar la elaboración y actualización de los proyectos de convenios, acuerdos, anexos, declaratorias y demás instrumentos jurídicos que emanan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como de políticas, normas y lineamientos para la coordinación de los ramos generales presupuestarios que asignen recursos para Entidades Federativas y Municipios, mediante fijación de objetivos, revisión de proyectos y reuniones de análisis y difusión, con el fin de fortalecer la colaboración administrativa y el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. 5. Proponer la elaboración y revisión de anteproyectos de iniciativas de Ley o Decreto, así como los anteproyectos de reglamentos, acuerdos o decretos en materia de Coordinación Fiscal con Entidades Federativas y Municipios, a través del análisis, retroalimentación y propuestas, a fin de fortalecer el Marco Jurídico en Materia Fiscal Federal. 6. Asistir a las Unidades Administrativas de la Secretaría y del Servicio de Administración Tributaria en sus relaciones con los organismos en materia de Coordinación Fiscal, mediante la participación activa en las reuniones de dichos organismos o cualquier otro foro que establezca la Secretaría; así como del seguimiento a los acuerdos tomados en las mismas, con el fin de estudiar nuevas alternativas jurídicas para fomentar la colaboración administrativa y la Coordinación Fiscal. 7. Conducir el funcionamiento y actualización de registro estatal vehicular, mediante acciones concertadas con las Unidades Administrativas competentes de la Secretaría, del Servicio de Administración Tributaria y de las Entidades Federativas, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas de la Coordinación Fiscal en materia vehicular. 8. Supervisar la verificación de los requisitos establecidos en las Disposiciones Federales aplicables para el Otorgamiento de Incentivos Económicos o en especie, o, en su caso, descuentos que correspondan a las Entidades Federativas y Municipios, derivados de disposiciones jurídicas en materia de Coordinación Fiscal, a través de oficios y resoluciones fundadas y motivadas, con el objeto de fortalecer las Haciendas Públicas Locales. 9. Coordinar la elaboración de los proyectos de dictámenes técnicos y el desarrollo de las sesiones de la junta de Coordinación Fiscal, mediante la revisión y en su caso aprobación de proyecto de opinión del Representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de Dictamen Técnico, a fin de coadyuvar en la resolución del recurso de inconformidad a cargo del Servicio de Administración Tributaria, conforme a la Ley de Coordinación Fiscal. 10. Conducir la atención de las revisiones

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

que realicen los órganos de fiscalización a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, mediante acciones coordinadas con las demás áreas de la misma, con el propósito de dar cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. 11. Colaborar en la supervisión de las acciones enfocadas al cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Transparencia, Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas, a través de diversos medios como reuniones de trabajo, asesoría y apoyo jurídico a las áreas de esta Unidad Administrativa, para el seguimiento y evaluación de los casos que conciernen a esta Unidad. 12. Conducir el seguimiento a las peticiones de información que realizan los ciudadanos a través del IFAI, y que son enviadas por la Unidad de Enlace de la Secretaría, a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, a través del registro y revisión periódica de la entrega en tiempo y forma de las respuestas a las consultas efectuadas, con la finalidad de complementar los requerimientos de la Unidad de Enlace. 13. Autorizar proyectos de oficios para la canalización de asuntos de la competencia de otras áreas de la Secretaría y del SAT, en materia de Coordinación Fiscal, para solicitar opinión, revisión y análisis del escrito, y, en su caso, emisión de opinión, a fin de atender las solicitudes y dar cumplimiento a la función de enlace. 14. Rendir información y documentación a las áreas competentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Servicio de Administración Tributaria en materia de Coordinación Fiscal, tratándose de juicios de amparo, controversias constitucionales y demás medios de defensa, a través de revisión y emisión de opinión del escrito, a fin de atender las solicitudes y dar cumplimiento a la función de enlace. 15. Participar con las áreas competentes del Servicio de Administración Tributaria en el trámite y seguimiento de la entrega de obras de artes plásticas a las Entidades Federativas dentro del Programa Nacional del Pago en Especie, mediante solicitud de información a través de oficios y correos electrónicos, con el objeto de coadyuvar al desarrollo y cumplimiento del correspondiente anexo al convenio de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

## TEMARIOS Y BIBLIOGRAFÍAS

### DIRECTOR(A) GENERAL ADJUNTO(A) JURÍDICO(A) DE COORDINACIÓN FISCAL

Tema-1 Derecho Fiscal

Subtema-1 Leyes y Reglamentos.

#### Bibliografía

Código Fiscal de la Federación. Nuevo Código Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981. Última reforma publicada DOF 12-12-2011.



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"TÍTULO QUINTO De Los Procedimientos Administrativos. Capítulo I Del Recurso Administrativo, Sección Primera Del Recurso de Revocación."

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

Tema-2 **Derecho Fiscal**

Subtema-1 **Leyes y Reglamentos.**

### Bibliografía

Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de octubre de 2007. Sin reforma.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo VII, De las Facultades de las Autoridades. "

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIETU.pdf>

Tema-3 **Derecho Fiscal**

Subtema-1 **Leyes y Reglamentos.**

### Bibliografía

Ley del Impuesto sobre la Renta. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de enero de 2002. Última reforma publicada en el DOF el 25-5-2012.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título II De las Personas Morales Disposiciones Generales. "

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/82.pdf>

Tema-4 **Derecho Fiscal**

Subtema-1 **Leyes y Reglamentos.**

### Bibliografía

Código Fiscal de la Federación. Nuevo Código Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981. Última reforma publicada DOF 12-12-2011.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"TÍTULO PRIMERO Disposiciones Generales CAPÍTULO I"



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

Tema-5 **Derecho Fiscal**

Subtema-1 **Leyes y Reglamentos.**

### Bibliografía

Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de diciembre de 2005. Última reforma publicada en el DOF el 28-01-2011.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"TÍTULO II De la Substanciación y Resolución del Juicio CAPÍTULO I De la Demanda"

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPCA.pdf>

Tema-6 **Derecho Fiscal**

Subtema-1 **Leyes y Reglamentos.**

### Bibliografía

Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de octubre de 2007. Sin reforma.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo III, Del Impuesto del ejercicio, de los pagos provisionales y del crédito fiscal, Sección I, Disposiciones de carácter general.

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIETU.pdf>

Tema-7 **Derecho Fiscal**

Subtema-1 **Leyes y Reglamentos.**

### Bibliografía

Código Fiscal de la Federación. Nuevo Código Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981. Última reforma publicada DOF 12-12-2011.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"TÍTULO QUINTO De Los Procedimientos Administrativos. Capítulo II De la notificaciones y la garantía del interés fiscal. "

### Página web



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Tema-8 **Derecho Fiscal**
- Subtema-1 **Leyes y Reglamentos.**
- Bibliografía**
- Ley del Impuesto sobre la Renta. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de enero de 2002. Última reforma publicada en el DOF el 25-5-2012.
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- "Título II De las Personas Morales Disposiciones Generales. "
- Página web**
- <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/82.pdf>
- Tema-9 **Derecho Fiscal**
- Subtema-1 **Leyes y Reglamentos.**
- Bibliografía**
- Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de octubre de 2007. Sin reforma.
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- Capítulo I, Disposiciones Generales.
- Página web**
- <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIETU.pdf>
- Tema-10 **Conocimientos sobre la SHCP y APF**
- Subtema-1 **"GUÍAS DE REFERENCIA EN MATERIA DE: "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" Y "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO". Versión 2013 "**
- Bibliografía**
- "LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER GENERAL. LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. REGLAMENTO INTERIOR DE LA SHCP "
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- El Epígrafe corresponderá a la ubicación concreta de la referencia jurídico y normativa de cada uno

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

de los reactivos desarrollados para cada conocimientos específico

### Página web

"[http://www.hacienda.gob.mx/servicio\\_prof\\_carrera/doc\\_comunes/rh\\_guia\\_ingreso\\_2013\\_01.pdf](http://www.hacienda.gob.mx/servicio_prof_carrera/doc_comunes/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf)  
[http://intranet.hacienda.gob.mx/html/pop\\_up\\_rh\\_servicio\\_carrera/docs/rh\\_guia\\_ingreso\\_2013\\_01.pdf](http://intranet.hacienda.gob.mx/html/pop_up_rh_servicio_carrera/docs/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf)"

Tema-11 **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal**

Subtema-1 **Federalismo Fiscal**

### Bibliografía

Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 12-12-2011.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo I de las participaciones de los estados, municipios y Distrito Federal en ingresos federales.

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

Tema-12 **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal**

Subtema-1 **Federalismo Fiscal**

### Bibliografía

Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 12-12-2011.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo V De los Fondos de Aportaciones Federales. "

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

Tema-13 **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal**

Subtema-1 **Federalismo Fiscal**

### Bibliografía

Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 12-12-2011.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo V De los Fondos de Aportaciones Federales. "

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31.pdf>

Tema-14 **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal**

Subtema-1 **Federalismo Fiscal**

### Bibliografía

Resolución por la que se expiden las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, publicadas en el DOF el 23 de noviembre de 2007.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

33.1 Grupo V Ponderación de Riesgo página 18.

### Página web

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5007452&fecha=23/11/2007](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5007452&fecha=23/11/2007)

Tema-15 **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal**

Subtema-1 **Federalismo Fiscal**

### Bibliografía

Resolución por la que se expiden las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, publicadas en el DOF el 23 de noviembre de 2007.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

33.4 Grupo V Ponderación de Riesgo página 18.

### Página web

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5007452&fecha=23/11/2007](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5007452&fecha=23/11/2007)

Tema-16 **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal**

Subtema-1 **Federalismo Fiscal**

### Bibliografía

Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 12-12-2011.

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo II Del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

### Página web



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31.pdf>
- Tema-17 **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal**
- Subtema-1 **Federalismo Fiscal**
- Bibliografía**
- Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 12-12-2011.
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- Capítulo I de las participaciones de los estados, municipios y Distrito Federal en ingresos federales.
- Página web**
- <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31.pdf>
- Tema-18 **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal**
- Subtema-1 **Federalismo Fiscal**
- Bibliografía**
- Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 12-12-2011.
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- Capítulo IV De los Organismos en Materia de Coordinación.
- Página web**
- <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31.pdf>
- Tema-19 **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal**
- Subtema-1 **Federalismo Fiscal**
- Bibliografía**
- "Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Aguascalientes.
- Publicado en el Diario Oficial de la Federación de 3 de diciembre de 2008.
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- "Sección III, De los Incentivos Económicos. "
- Página web**
- <http://www.hacienda.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/CoordinacionConEntidadesFederativas/Ac>

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- uerdosYConvenios/Paginas/Aguascalientes.aspx
- Tema-20 **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal**
- Subtema-1 **Federalismo Fiscal**
- Bibliografía**
- "Anexo 1 al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1979. "
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- "Anexo 1 al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. "
- Página web**
- <http://www.hacienda.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/CoordinacionConEntidadesFederativas/AcuerdosYConvenios/Paginas/Aguascalientes.aspx>
- Tema-21 **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal**
- Subtema-1 **Federalismo Fiscal**
- Bibliografía**
- "Anexo No. 16 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Baja California, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2007.
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- Cláusula Primera.
- Página web**
- <http://www.hacienda.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/CoordinacionConEntidadesFederativas/AcuerdosYConvenios/Paginas/BajaCalifornia.aspx>
- Tema-22 **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal**
- Subtema-1 **Federalismo Fiscal**
- Bibliografía**
- Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 12-12-2011.
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Capítulo II Del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>